

NORMAS DE COMPORTAMIENTO

Los alumnos del I.E.S Diego Velázquez de Torrelodones que participen en el Intercambio con Francia deberán cumplir las siguientes normas:

- 1) Respetar las consignas dadas por las profesoras durante la estancia en el extranjero.
- 2) No consumir alcohol, drogas o sustancias estupefacientes y psicotrópicas.
- 3) No abandonar el alojamiento que se les haya asignado sin la compañía de su correspondiente o de algún miembro de la familia de acogida o sin ponerlo en conocimiento de las profesoras responsables.
- 4) No realizar acciones que atenten contra la seguridad o la propiedad de las familias de acogida ni contra la de los participantes en el intercambio.
- 5) Respetar las normas de la familia de acogida, mostrándose siempre educado y respetuoso.
- 6) Respetar las normas e indicaciones de las profesoras y del conductor del autobús en todos y cada uno de los trayectos.
- 7) Durante las visitas a monumentos o museos los alumnos deberán mantener silencio cuando se les indique. Deberán así mismo evitar el deterioro de los objetos expuestos o de las instalaciones.
- 8) Los alumnos se comprometen a mantener los móviles y todo tipo de aparatos electrónicos apagados y guardados durante la realización de las actividades culturales programadas y a hacer un *uso responsable* de los mismos en todo momento.
- 9) Los alumnos se comprometen a prestar total atención a las explicaciones de los docentes o guías durante las visitas programadas.
- 10) Los alumnos se comprometen a poner en conocimiento de las profesoras responsables cualquier asunto que pueda interferir en el correcto desarrollo del intercambio con la mayor brevedad posible.

El incumplimiento de las normas 2, 3 y/o 4 conllevará la repatriación inmediata del alumno a su domicilio, dando por finalizada su participación en el viaje. Los gastos ocasionados por esta repatriación correrán a cargo de las familias.

El incumplimiento de cualquiera de las otras normas se pondrá en conocimiento inmediato tanto de las familias como del equipo educativo del centro y se adoptarán las medidas sancionadoras oportunas de acuerdo con el Reglamento de Régimen Interno de nuestro centro.

Nombre del padre/madre/tutor.....

D.N.I

Nombre del alumno

D.N.I.....

Estoy de acuerdo y acepto las condiciones arriba mencionadas.

Fdo..... (Firma del padre/madre/tutor)

Fdo.....(el alumno)

En..... a..... de de 2019

IES DIEGO VELÁZQUEZ –TORRELODONES

AUTORIZACIÓN VIAJE-INTERCAMBIO CON FRANCIA MARZO 2020

D/D^a..... con D.N.I.....
padre/madre/tutor del alumno/a.....
del curso con D.N.I AUTORIZA A SU HIJO/A a
viajar a FRANCIA y a participar en todas las actividades programadas por las profesoras
responsables del intercambio desde el 7 hasta el 14 de marzo de 2020.

En caso de urgencia, se autoriza a las profesoras acompañantes a tomar las decisiones más
oportunas, siempre en beneficio de los alumnos, informando a los padres/tutores de todas las
actuaciones en cuanto sea posible.

Se autoriza igualmente al alumno a incluir su número de teléfono móvil en la lista de
teléfonos de todos los participantes (profesores incluidos) y a poder participar en un grupo de
WhatsApp con fines simplemente informativos, relacionados estrictamente con la actividad,
para facilitar la comunicación de todo el grupo si fuese necesario (cambios de horarios,
recordatorios importantes destinados a todo el grupo de alumnos).

Por último, se autoriza al Collège Jules Verne de Nantes, al I.E.S. Diego Velázquez de
Torrelodones y a su AMPTA (asociación de padres, madres y tutores) a publicar en sus
páginas Web y a exhibir en sus instalaciones imágenes o vídeos tomados durante dicho
intercambio.

Fdo.....

En a de de 2020